

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

Oficio No. 210C2601A000000-147/2019
San Felipe del Progreso, México,
08 de abril de 2019



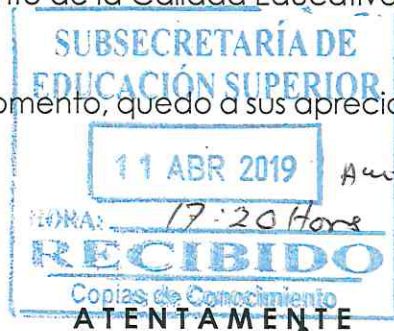
Asunto: I Informe Trimestral PECE 2019



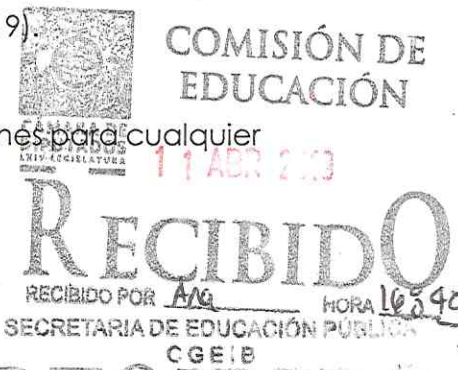
DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

A través de este medio reciba cordiales saludos, al tiempo que en respuesta al Oficio Núm. 511-3/2019-0510-21 signado por el Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, remito a Usted el Informe Académico y Financiero correspondiente al Primer Trimestre del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2019).

...Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.



¡CULTURA, TRANSFERENCIA DE SABERES Y RESPETO A LA DIVERSIDAD!



Mtro. ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA
RECTORIA RECTOR



- C.c.p.
- DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ. Subsecretario de Educación Superior.
 - LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
 - DR. ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ. Director de Fortalecimiento Institucional.
 - DIP. ADELA PIÑA BERNAL. Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados
 - DRA. IRMA ERENDIRA SANDOVAL BALLESTEROS. Secretaria de la Función Pública.
 - LIC. DAVID ISRAEL CADENA BUENO. Director de Administración y Finanzas.
 - C. MINERVA CRUZ GONZÁLEZ. Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación.
- Archivo.
AAMG/mcg*



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PRIMER INFORME TRIMESTRAL ACADÉMICO Y FINANCIERO PFCE 2019 DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El Primer Trimestre no se captura en la plataforma, debido a que el sistema aún no se encuentra disponible. Sin embargo, dentro del periodo que comprende el primer trimestre se llevaron a cabo diferentes actividades conforme a los siguientes:

- A través del Oficio Núm. 511-3/2019-0308-21, se notifica la apertura del módulo de reprogramación del PFCE 2019, la institución procede a la captura.
- Se publicaron en la página institucional las Reglas de Operación 2019.
- En el Oficio Núm. 511/2019-0418-21, se indica el monto que la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución, siendo de \$2,621,390.00 (Dos millones seiscientos veintiún mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.); de los cuales \$2,344,000.00 (Dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) son del Proyecto de Gestión Institucional e Integral Académico y \$277,390.00 (Doscientos setenta y siete mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) son del Proyecto de Igualdad de Género.
- Asimismo, se recibe el convenio de apoyo de la asignación del recurso para su revisión y firma, posteriormente se regresa a la SEP para el total de las firmas.
- Mediante Oficio Núm. 511-3/2019-510-21, se da a conocer el calendario que se deberá cumplir en el presente ejercicio fiscal, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros del programa.
- El Departamento de Recursos Financieros realiza las gestiones necesarias ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, para la apertura de una cuenta productiva y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) para que se haga entrega de la ministración.
- Cabe mencionar que por el monto y de acuerdo a las Reglas de Operación se abre una cuenta de cheques productiva.


Lic. David Israel Cadena Bueno
Responsable del Proyecto


Mtro. Anibal Alberto Mejía Guadarrama
RECTORIA Rector

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO